

De la lectura de la obra queda en claro, por una parte, la índole conservadora de las demandas asuncenas, centradas en la recuperación de las encomiendas, perdidas tras el retroceso territorial de Villa Rica en el Guayrá y de Santiago de Jerez en el Itatín, así como la puja enconada hacia los jesuitas del Colegio, que consentían en el estrangulamiento territorial y económico que suponía para la provincia, el despliegue de las misiones de guaraníes al sur del Tebicuary. En ambas épocas, los asuncenos fueron derrotados en el plano judicial y político, aunque los trámites procesales se vieron contaminados por razones de estado, que la monarquía creyó necesario aplicar por encima de la justicia. A su vez, tanto los jesuitas del Colegio como las Misiones, no quedaron indemnes en ambos conflictos. Así los jesuitas fueron expulsados una y otra vez de la ciudad y su crédito quedó lesionado. Y las misiones, como brazo armado del poder real, comprometidas en su estabilidad, orden interno y credibilidad.

Es posible y hasta deseable, que no pocos temas de este valioso trabajo puedan ser analizados y matizados a través de otros puntos de vista o de información. Pero de todos modos, la obra de Mercedes Avellaneda constituye una pieza fundamental en la comprensión de estos procesos y en la mirada que toca tanto al Paraguay como a las Misiones. Por tanto, la obra ha de ser acogida con beneplácito, por sus méritos intrínsecos, como por el esfuerzo emprendido con independencia, hacia un tema tan arduo, viciado por los prejuicios y largamente postergado en la historiografía regional.

**Ernesto J. A. Maeder\***

**Tomichá Charupá, Roberto. OFM Conv.** *“Francisco Burgés y las Misiones de Chiquitos, El memorial de 1703 y documentos complementarios”*. Editorial Verbo Divino. Instituto Latinoamericano de Misionología. UCB. Bolivia. Primera Edición, 2008, 218 pp.

Recibido: 10/04/2014 // Aceptado: 05/07/2014

Esta publicación es la número once de la colección *Misión y Diálogo*, de una serie de estudios del Instituto Latinoamericano de Misionología que funciona en la Universidad Católica Boliviana y que se propone el rescate de la cultura misionera en Bolivia; justamente este autor, R. Tomichá Charupá, integra con otro trabajo la misma colección: *La primera evangelización en las reducciones de Chiquitos, Bolivia (1691-1767) Protagonistas y metodología -2002-*. En 2011 publicó como coautor *Chiquitos en las anuas de la Compañía de Jesús (1691-1767)* y *Catálogos de Moxos*.

\* Doctor en Historia, Investigador Superior IIGHI-UNNE/CONICET.

El autor, Roberto Tomichá Charupá, de familia chiquitana, es *Doctor en Misionología* por la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, Italia (1997-2000). Director del Instituto antes mencionado, docente en el Instituto Superior de Estudios Teológicos de Cochabamba y en la Pontificia Facultad Teológica “San Bonaventura” de Roma; reconocido investigador en historia y teología de la evangelización en el oriente boliviano y dedicado de manera especial, a estudios sobre la antigua Misiones de Chiquitos.

La importancia de esta publicación reside en la accesibilidad que por primera vez adquiere este documento para su consulta en forma directa por los investigadores en la temática. El informe del jesuita Francisco Burgés, en su calidad de Procurador General de la Provincia del Paraguay entre 1703 a 1712, fue presentado en 1705 como un memorial al Rey y al Consejo de Indias sobre las misiones de indígenas chiquitos -hoy denominados chiquitanos- en la región del oriente boliviano. El mismo relata el estado de los pueblos a escasos once años de funcionamiento, 1691-1702 y a través del cual nos permite poseer información sobre el contexto social, cultural, político y religioso de la región incluida la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, y aún más, refiere datos generales sobre los pueblos de las misiones sobre el Río Paraná y el Río Uruguay, dando cuenta de veintinueve de ellos en ese momento.

Según el autor, en función de reconocer que este documento ha sido inédito hasta ahora en su versión completa de dieciocho folios, se hace necesario publicar el facsimilar y luego la transcripción, la cual por esa misma razón, para ser más fiel al documento para los estudiosos, es ésta una redacción respetuosa del lenguaje de época.

En síntesis, la publicación puede ser entendida en tres partes: una introducción de Tomichá Charupá sobre el contexto histórico de Santa Cruz de la Sierra a fines del Siglo XVII, sobre las características de la personalidad y de las obras del Padre Francisco Burgés. Añadiendo una guía de fuentes documentales y obras editadas citadas para el desarrollo del tema.

Una segunda parte, del facsímil del memorial al Rey y luego la transcripción realizada por el autor de la totalidad del documento, en sus nueve títulos y los mapas de doctrina, familias y otros datos poblacionales de las Misiones del Paraná y del Uruguay, para finalizar con la publicación del memorial en su versión reducida, documento original de 1717 en francés que fuera luego traducida al español en 1755 y publicada en diferentes ediciones.

La tercera y última parte corresponde, a nuestro entender, al título de Documentos Complementarios, los cuales a su vez pueden dividirse en dos: informes, memorias y certificaciones de petitorios y avales por parte del padre Francisco Burgés; y los correspondientes a los otorgamientos favorables a los pedidos mediante Reales Cédulas.

Antes del documento a transcribir Tomichá presenta, a manera de introducción, una comprensión del sentido y el valor de este documento en el contexto, según lo dice: *“vemos necesario presentar algunos detalles sobre la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a fines del siglo XVII, y sobre la personalidad y vocación misionera del P. Francisco*

*Burgés, sus gestiones legales ante el Consejo de Indias, su visión de los chiquitos y algunos de sus escritos”.*

El memorial en sí es el fundamento o razón que expone el Procurador para solicitar al Monarca una serie de medios propuestos “que parecen necesarios y convenientes” para el progreso de los indígenas adoctrinados los cuales se especificaban en *ocho súplicas* y fueron respondidas en seis Reales Cédulas con fecha del 26 de noviembre de 1706.

Para la interpretación más integral del documento suma una serie de otros documentos, que denomina como *complementarios* y que a su juicio contribuyen a evidenciar las gestiones de Burgés, y el logro que obtiene mediante las respuestas dadas por la Corona para el apoyo y desenvolvimiento de estas reducciones; con una imagen más acabada del modo de vida de los chiquitanos y así también, del celo que ponían los jesuitas en la protección de estas comunidades, obteniendo autorizaciones mediante la persistencia y vocación de servicio de los jesuitas para el beneficio de éstas.

Para ello se anexan primero las certificaciones que a manera de aval acompañan el petitorio del memorial: desde la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, 1699, las solicitudes ante la Audiencia de Charcas en 1700, como los autos de la Real Audiencia, y luego una relación y petición, acompañado del decreto respectivo. También consta una memoria de los negocios, entendido como las cuestiones financieras, de 1702 firmado por el padre Ignacio de Frías; un Informe de Francisco Burgés sobre los números – estadísticas- de las misiones de indios chiquitos fechado en 1702; un memorial de este padre solicitando 70 misioneros para la misiones que comprenden las provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán, y parte de la Santa Cruz de la Sierra y el corregimiento de Tarija, en 1705, a lo que le continua el informe del fiscal, fechado en Madrid, 1705; y en ese mismo año, otras documentaciones del padre Burgés suplicando providencias para la conservación de las Misiones, y en 1706 sobre el pago del sínodo a los misioneros. Se transcriben las seis reales cédulas - RC- sobre diferentes cuestiones del tratamiento solicitado para las poblaciones, todas favorables del 26 de noviembre de 1706 y una última de igual índole, aunque un poco posterior, sobre la autorización del pago de igual sínodo a los misioneros de Chiquitos en referencia a los que asisten a las reducciones del Paraná y Uruguay, fechado en Madrid el 31 de marzo de 1707; culminando esta serie de documentos complementarios con el memorial del padre Burgés en 1708 por el cual gestiona aún sobre este pago a los misioneros de Chiquitos, que por razones de aplicación no podían resolverlo y la subsiguiente respuesta del fiscal a ese petitorio, en ese mismo año.

Se puede concluir que Tomichá Charupá, desde su rol de historiador, es consecuente en el trabajo que ha asumido respecto a aportar un documento de primera mano lo más fiel posible, como fuente indispensable para aquellos que requieran datos y lecturas descriptivas sobre estas comunidades. Valioso además por la organización de los contenidos, que desde un hilo conductor invisible va enlazando los documentos en su lectura comprensiva dentro de un contexto histórico determinado; en un lenguaje

claro y simple, el autor desarrolla lo que constituye a partir de ahora, un libro de consulta básica para los estudiosos de estas misiones aplicable no solo al conocimiento, sino a la reflexión y la crítica.

**Ángela Sánchez Negrette\***

---

\* Doctora en Arquitectura, Especialista en el Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Investigadora CONICET, Directora del Centro de Estudios Históricos Arquitectónicos y Urbanos del NEA-FAU/UNNE, [asancheznegrette@gmail.com](mailto:asancheznegrette@gmail.com)